



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	DESPACHO COMISORIO
Juzgado comitente	Juzgado Quinto de Familia del Circuito de Neiva Huila
Partes	Viviana Andrea Vásquez y Julio Cesar Motta Murcia
Radicación	50001 31 10 003 2003 00028 00
Asunto	Ordena auxiliar comisión
Fecha de la providencia	Septiembre veintiuno (21) de dos mil diecisiete (2017)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 5 este despacho DISPONE,

Diligénciese lo ordenado, por el Juzgado comitente.

En consecuencia se ordena que por intermedio del Asistente Social adscrito a este despacho se realice visita social al adolescente SERGIO ANDRES MOTTA VASQUEZ. Por secretaría comuníquese a las partes la presente decisión por el medio más expedito.

Una vez evacuadas las diligencias devuélvanse al despacho de origen.

NOTÍFIQUESE,


ADRIANA PATRÍCIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza

 JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>113</u>
del 22 SEP 2017
 AYELETH FRIER PADILLA Secretaría